PLAN DE TRABAJO
PERIODO CONSTITUCIONAL
2022-2026

Circunscripción territorial: Provincia de Guanacaste

Proponente(s): Brandon Albán Chavarría Chaves

1. INTRODUCCIÓN

En el presente plan de trabajo el ejercicio de la curul se entiende de manera bimodal. En un primer plano está la arista **política** y en el segundo la arista **legislativa.** Entendiendo la primera como las acciones que se pueden realizar bajo la investidura de diputado que pueden ir de la mano con el Poder Ejecutivo, Instituciones Descentralizadas, Autónomas y otros órganos del Estado costarricense, por ejemplo, solicitar diálogos, respuestas y soluciones a Ministerios para resolver problemas regionales y nacionales. En cuanto a la arista legislativa se debe entender como la creación, modificación y derogación de leyes que permitan crear un marco jurídico dinámico para el funcionamiento del Estado Costarricense.

En el sentido anterior las líneas de trabajo en cuanto a su forma pueden tomar cualquiera de las aristas previamente explicadas. No obstante, desde el punto de vista de contenido hay que decir que los grandes ejes son: regionalización y depuración estatal.

La regionalización se refiere a propuestas para el crecimiento y desarrollo de las provincias periféricas (Guanacaste, Puntarenas y Limón), pero prioritariamente Guanacaste que es la provincia en la cual el postulante nació, creció y estudió, por lo cual conoce y tiene un sentimiento de arraigo e identidad sociocultural que le permite pensar en la realidad de la región.

La depuración estatal se refiere a propuestas que versan sobre cambios en la estructura y funcionamiento del Estado Costarricense de cara al fortalecimiento de la democracia y los retos tecnológicos de la sociedad de la información.

2. OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer mediante acciones legislativas y políticas los procesos de fortalecimiento regional y depuración estatal en el periodo constitucional 2022-2026.

3. VISIÓN GENERAL DEL PAÍS Y LA PROVINCIA POR LA QUE SE POSTULARÁ

En Costa Rica el principal problema actual es el desempleo que de acuerdo con el INEC (2021) alcanzo el 20%, lo cual puesto en perspectiva equivale 487.675 personas. Desde el punto de vista regional la cifra es alarmante ya que la Región Chorotega es la más afectada por la problemática a nivel nacional, la cual alcanzo una tasa de desempleo del 27% (137 278 personas)

El dramático tema del empleo en Guanacaste se explica porque el principal el motor económico de la provincia desde la década de los ochentas ha sido el turismo, el cual se vio debilitado en el contexto pandémico. No obstante, debe señalarse que previamente a la pandemia el desempleo venía en aumento a nivel nacional debido a la incapacidad del gobierno por reactivar la economía y generar fuentes de empleo.

La pobreza es otra de las problemáticas nacionales de vital importancia. La Encuesta Nacional de Hogares (2020) del INEC en cuanto al análisis de la pobreza desde la perspectiva multidimensional señala que un 16,1% de los hogares nacionales se pueden catalogar como pobres, esto equivale a 257.724 hogares.

Para tener un buen panorama de la situación hay que contrastarlo con los datos de ingresos proporcionados también por el INEC (2020), en donde se observa que el primer quintil de la sociedad que representa a los que poseen menos ingresos equivale al 23,5% de la población nacional es decir a 1.198.808 de costarricenses, resultando ser el quintil con mayor cantidad de personas.

Lo anterior quiere decir desde una perspectiva pragmática que 320.758 hogares costarricenses viven con 200.315 colones mensuales.

Las tres regiones de planificación más afectadas por el tema de la pobreza son Huetar Caribe, Huetar Norte y Chorotega.

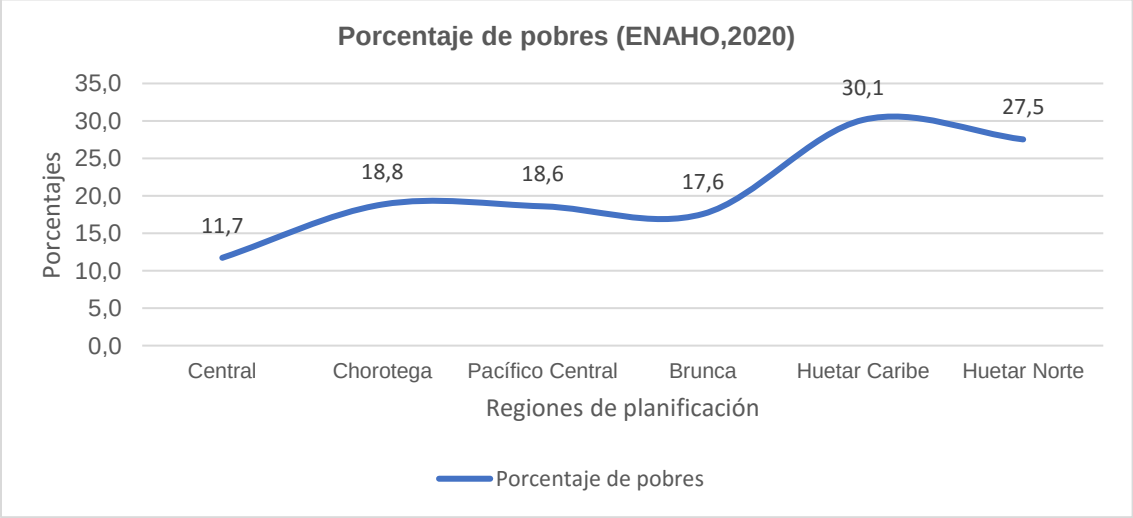

Gráfico 1: Porcentaje de pobreza multidimensional. Elaboración propia. Fuente de datos: ENAHO (2020)

Las problemáticas anteriores son producto de dos cosas: la corrupción que le ha costado al país millones de colones que se pudieron haber invertido en mejorar al país y la falta de voluntad, empatía y proactividad política para trabajar por mejorar el país de parte de políticos y funcionarios de alto rango.

En el sentido anterior surge una tercera problemática de índole psicológica y ética que personalmente le llamo una falta de valores en la función pública, lo cuál considero el principal y el más recalcitrante problema del país porque afecta a los funcionarios y políticos que pueden tomar las decisiones para sacar adelante al país, por decirlo de una manera sencilla y siguiendo al economista Bernardo Kliksberg el problema de Latinoamérica es la falta de ética.

4. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

Regionalización

(Políticas)

1. Impulsar el traslado del Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería hacia la provincia de Guanacaste (preferiblemente hacia la Ciudad Gobierno de Liberia).
2. Fortalecer el turismo en la provincia de Guanacaste con énfasis en la parte sur (Nicoya, Hojancha y Nandayure)
    - Abogar ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la pavimentación de las carreteras que conducen hacia las playas del sur de Guanacaste (Playa Coyote, Playa Costa de Oro, Playa Caletas, Playa Bejuco)
    - Acompañar, apoyar e impulsar ideas y proyectos municipales que permitan crear condiciones para la atracción del turismo hacia Guanacaste.
3. Investigar y revisar las condiciones actuales de legalidad de la Zona Marítimo Terrestre en Guanacaste.
4. Impulsar el proceso de Regionalización Universitaria en la parte sur de la provincia de Guanacaste (Nicoya, Hojancha y Guanacaste)

(Legislativas)

5. Reformar la ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos” para establecer la obligatoriedad de las instituciones públicas de digitalizar la mayoría de trámites administrativos, sobre todo cuando el interesado pertenezca a una provincia o región en donde hay poca presencia de Instituciones Públicas y deba viajar mucho tiempo hacia el Gran Área Metropolitana para cumplir el trámite.

Depuración estatal

(Legislativas)

6. Reformar la Constitución Política y el Código Electoral para establecer como requisito para las diputaciones el arraigo o pertenencia a la provincia a representar.
7. Reformar el artículo 142 de la Constitución para agregar como requisito para ser Ministro tener formación universitaria atinente al ramo ministerial, lo cuál se especificará en una ley especial.
8. Promulgar una ley para establecer la formación académica idónea, esperable, lógica y razonable para el ejercicio del cargo de Ministro en cada uno de los ramos.
9. Modificar el artículo 101 de la Constitución Política para prohibir la reelección de los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones.
10. Modificar el artículo 158 de la Constitución Política para prohibir la reelección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y trasladar su elección fuera de la Asamblea Legislativa como ya se ha recomendado.
11. Impulsar el proyecto para la creación del Instituto de la Familia y otros dirigidos a simplificar y reducir la estructura del Estado.
12. Impulsar y dialogar junto con el Poder Judicial para realizar todas las reformas legales para transicionar hacia la digitalización del Sistema de Justicia Nacional sobre todo en materia de pensiones y constitucional (recursos de amparo y acciones de inconstitucionalidad)

5. CONCLUSIONES

La pobreza y el desempleo en la provincia de Guanacaste se pueden reducir en gran medida fortaleciendo el turismo, agricultura y ganadería que son los pilares de la provincia. En el caso del turismo se necesita mejorar las carreteras, proteger la zona marítimo terrestre y fortalecer la gestión municipal para gestionar el recurso natural y humano. En la otra cara de la moneda está la educación como motor del progreso para impactar en la movilidad social de la provincia, en lo cuál creo profundamente por ser una persona que creció en la pobreza, pero con muchas oportunidades educativas para salir adelante, aún viviendo en el segundo cantón más pobre de la provincia Guanacaste.

La crisis de ética y las redes de corrupción que envuelven al país pueden ser debilitadas poniendo la esperanza en la renovación de estructuras de poder, por eso resulta importante eliminar las reelecciones en puestos de poder y exigir a los Ministros que pragmatizan diversas políticas del Estado conocimiento y empatía, lo cual se logra con personas que tengan los conocimientos técnicos, pero también una trayectoria y conocimiento de la realidad cotidiana de las instituciones subordinadas al ramo de su Ministerio.

El fortalecimiento del Sistema de Justicia también contribuye en gran medida a devolver la esperanza al ciudadano en la “justicia social” que muchos hablan, pero que pocos entienden.